



ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS
DE NIVEL MEDIO

PROGRAMA DE **EDUCACIÓN CÍVICA**

SEGUNDO AÑO
RESOLUCIÓN N° 1636/SED/2004

PLAN CBU (RM N° 1813/88 Y 1182/90)
PLAN BC (DECRETO N° 6680/56)

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Educación
Dirección de Currícula. 2004

Dirección General de Planeamiento
Dirección de Currícula
Bartolomé Mitre 1249 . CPA c1036aaw . Buenos Aires
Teléfono: 4375 6093 . teléfono/fax: 4373 5875
e-mail: dircur@buenosaires.edu.ar

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en esta obra, hasta 1.000 palabras, según Ley 11.723, art. 10º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si éste excediera la extensión mencionada deberá solicitarse autorización a la Dirección de Currícula. Distribución gratuita. Prohibida su venta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

DR. ANÍBAL IBARRA

Vicejefe de Gobierno

LIC. JORGE TELERMAN

Secretaria de Educación

LIC. ROXANA PERAZZA

Subsecretaria de Educación

LIC. FLAVIA TERIGI

Directora General
de Educación Superior

LIC. GRACIELA MORGADE

Directora General
de Planeamiento

LIC. FLORENCIA FINNEGAN

Directora General
de Educación

HAYDÉE C. DE CAFFARENA

Directora de Currícula

LIC. CECILIA PARRA

Dir. de Educación

Media y Técnica

PROF. DOMINGO TAVARONE

Dir.º de Educación

Artística

LIC. BEATRIZ ZETINA

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE NIVEL MEDIO. SEGUNDO AÑO

EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO CENTRAL: Marcela Benegas (Coordinadora),
Ana Campelo, Graciela Cappelletti, Marta García Costoya.

BIOLOGÍA: Laura Lacreu, Laura Socolovsky, Mirta Kauderer.

EDUCACIÓN CÍVICA: Isabelino Siede, Nancy Cardinaux, Vera Waksman.

EDUCACIÓN FÍSICA: Eduardo Prieto, Silvia Ferrari.

GEOGRAFÍA: Adriana Villa, Viviana Zenobi.

HISTORIA: Mariana Canedo, María Elena Barral.

INFORMÁTICA: Susana Muraro, Rosa Cicala.

LENGUA Y LITERATURA: Delia Lerner, María Elena Rodríguez, Hilda Weitzman.

MATEMÁTICA: Patricia Sadovsky, Carmen Sessa, Gema Fioriti.

MÚSICA: Clarisa Alvarez, Gustavo Vargas.

PLÁSTICA: Graciela Sanz.

TEATRO: Helena Alderoqui.

TECNOLOGÍA: Abel Rodríguez de Fraga, Claudia Figari, Jorge Petrosino.

PROYECTO SOCIEDAD, CULTURA Y ARTE: Helena Alderoqui y Gabriela Fabbro.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: Arturo Sala y Nuria Sala.

COLABORACIÓN: Cecilia Ullman (Plástica), Paula Ferrer (Teatro).

Í N D I C E

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA 7

FUNDAMENTACIÓN **7**

PROPÓSITOS **10**

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS **11**

Bloque 1. ¿Qué es el poder? **11**

Bloque 2. ¿Cómo participamos en la política? **14**

Bloque 3. ¿Qué desafíos enfrenta la política argentina actual? **17**

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE **19**

G.C.B.A.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA

FUNDAMENTACIÓN

Educación Cívica es la materia del plan de estudios en la cual se asume como tarea prioritaria la preparación en el ejercicio de la ciudadanía durante el tramo de la formación general. Esto supone ofrecer herramientas y favorecer la construcción de criterios para la participación autónoma, creativa y responsable en la esfera pública.

Al revisar las variaciones históricas del programa de la materia, se observa que los contenidos de dicha formación están necesariamente sesgados por el contexto histórico en que se enuncian y por la posición institucional de la escuela media frente a la coyuntura social. En la actualidad, la educación

cívica debe dar respuesta a las actitudes y representaciones de los estudiantes sobre la política y las posibilidades de transformación de la realidad social, que difieren notoriamente de las habidas pocas décadas atrás. En tal sentido, resulta prioritario establecer ejes temáticos específicos para cada año que den cuenta de los principales debates éticos y políticos del momento: el poder, la igualdad, la diversidad, entre otros temas clave del presente, dentro de los cuales es posible recuperar la articulación entre diferentes ámbitos, grupos e instituciones de la esfera pública. Antes que remitirse a las situaciones hipotéticas de la adultez, se trata de encarar las preguntas y los problemas que los estudiantes viven en relación con el espacio público.

La crisis y la renovación de los mecanismos de representación y participación son procesos abiertos frente a los cuales la escuela no puede permanecer al margen. Las experiencias y representaciones sociales* de los estudiantes acerca del poder y la política varían según la edad y el contexto socioeconómico y cultural en que se desenvuelven. La experiencia de un adolescente y la de un adulto que cursan esta materia serán diferentes, pero todos pueden formular preguntas e hipótesis o discutir con sus pares sobre estos temas. En efecto, se propicia una enseñanza que, a partir de la discusión de los puntos de vista de los estudiantes, ofrezca una aproximación a las teorías sobre el poder y la representación política, a través de textos clásicos o recientes que aborden el tema.

Se trata de despertar las polémicas en el aula, habilitar el intercambio de opiniones y experiencias a fin de tomar posición en un mundo social que reconoce la necesidad de ponerse en cuestión y orientar sus procesos de cambio. La escuela, como agencia socializadora, es responsable de intervenir en esos debates. Por eso, uno de los desafíos de la asignatura es abrir el espacio de la discusión, hacer visibles los problemas y ofrecer al mismo tiempo una conceptualización que dé respuesta a las preguntas planteadas sin por ello clausurarlas.

Esto requiere partir de una situación problemática acerca de la cual los alumnos puedan expresar distintos puntos de vista. El reconocimiento de que una situación admite múltiples perspectivas exige el respeto de las opiniones de los otros y, sobre todo, da sus-

* | Las representaciones de los sujetos son objeto de investigación en las ciencias sociales desde hace varias décadas. Las representaciones de los estudiantes incluyen tanto las imágenes, marcos interpretativos y categorías tomadas del sentido común y de aprendizajes anteriores como las apropiaciones personales y construcción de hipótesis que los sujetos hagan en torno a cada campo específico de conocimiento. Antes de que esta materia pretenda enseñar algo sobre la libertad, la igualdad, la diversidad, el derecho y cuestiones semejantes, los estudiantes ya tienen representaciones desde las cuales actúan, opinan e intervienen de múltiples modos en la vida social.

tento a la exploración del problema a tratar. Poner en juego diversas perspectivas exige asimismo construir en el aula un ambiente de seguridad, en el que los estudiantes puedan expresarse libremente, y de cooperación, porque el diálogo busca tejer una trama entre los distintos aportes, trama que incluirá contrastes o tensiones, tanto como indagaciones más complejas en una misma dirección.

El docente buscará que los alumnos argumenten sus posiciones y exijan lo mismo de sus compañeros, esto es, que den y pidan razones, que establezcan criterios, que ofrezcan ejemplos o contraejemplos. Aprender a dialogar en el ámbito escolar, más que una tarea añadida a los contenidos de la asignatura, es la base misma de la presente propuesta: en el diálogo se actualizan habilidades tanto de orden cognitivo, como ético, social y político. Cabe aclarar que el diálogo en el aula requiere tiempo y, por ese motivo, se sugiere prever para estas propuestas espacios en los que el tiempo sea suficiente para que los estudiantes analicen una situación o caso, discutan sobre él y el docente pueda realizar una conceptualización breve.

La formulación de contenidos de enseñanza recoge cuestiones que se hallan en movimiento y redefinición constantes tanto en las prácticas sociales y políticas como en las disciplinas que las estudian. Por ello, cada bloque se estructura en torno a preguntas problematizadoras acerca de las cuales los estudiantes tienen representaciones producidas por sus propias interacciones con el medio social y que, en el trabajo del aula, pueden entrar en diálogo con las conceptualizaciones teóricas enunciadas por las disciplinas de referencia.

Este programa reúne y articula contenidos provenientes de diferentes disciplinas (particularmente ética, derecho, ciencia política, antropología, sociología e historia), en función de problemáticas compartidas. Es decir, no se trata de abordar un recorrido exhaustivo por cada una de ellas, sino de recurrir a sus aportes para dar respuesta sistemática a grandes nudos problemáticos de la sociedad actual. Esta diversidad de fuentes permite también capitalizar la variedad de formación de los docentes habilitados para dictar la materia.

En segundo año, las preguntas que organizan los contenidos de cada bloque son las siguientes:

BLOQUE 1: ¿QUÉ ES EL PODER?

BLOQUE 2: ¿CÓMO PARTICIPAMOS EN LA POLÍTICA?

BLOQUE 3: ¿QUÉ DESAFÍOS ENFRENTA LA POLÍTICA ARGENTINA ACTUAL?

Los cuadros en los cuales se presentan los contenidos de la materia tienen tres partes. En la parte superior se formula la pregunta problematizadora que se propone como título del bloque y que puede orientar el trabajo de estudiantes y docentes durante cierto período. Debajo de ella hay dos columnas. La columna derecha da cuenta de una trama conceptual, proveniente de diferentes disciplinas de base, que sirve como herramienta de abordaje de dicha pregunta. Se espera que los estudiantes avancen en su apropiación de estos conceptos y puedan operar con ellos para enunciar sus respuestas al problema estudiado. La columna de la izquierda presenta orientaciones destinadas al docente, que articulan consideraciones didácticas y de contenidos para definir con más claridad el tipo de propuesta formativa que se busca ofrecer a los estudiantes.

La división en bloques y su secuencia de presentación no prescriben un orden semejante para la enseñanza, sino que posibilitan múltiples reordenamientos didácticos en función de los intereses y las posibilidades de los estudiantes y los docentes. Al realizar su planificación, cada docente tiene la posibilidad de ordenar los bloques, articularlos entre sí y jerarquizar los contenidos según las características y necesidades formativas del grupo de estudiantes. Para ello, se sugieren articulaciones y enlaces posibles entre los bloques, pues los bloques articulan quehaceres y actitudes de la ciudadanía con los conceptos como herramienta de análisis.

PROPÓSITOS

A través de la enseñanza se procurará:

- Problematizar desafíos de la sociedad actual, contrastando las representaciones iniciales de los estudiantes con conceptos explicativos más amplios y abarcativos.

- Brindar oportunidades para relevar diferentes visiones sobre el presente y promover un análisis crítico de alternativas de futuro, en los ámbitos local y nacional.
- Promover los principios básicos de la democracia, para el ejercicio de una ciudadanía autónoma, participativa y responsable.
- Propiciar espacios de deliberación de los lineamientos de una sociedad progresivamente más justa, sobre la base del Estado de derecho contemplado en la Constitución Nacional y la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Contribuir al desarrollo de actitudes críticas y comprometidas con la sociedad.
- Favorecer la apropiación de los mecanismos de participación en la esfera pública, para el ejercicio del propio poder y la defensa de derechos.
- Ofrecer soporte conceptual a los procesos de participación y acción comunitaria que se desarrollen en la institución escolar.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

BLOQUE 1
¿QUÉ ES EL PODER?

O R I E N T A C I O N E S

En todas las relaciones sociales existen conflictos y alguna distribución del poder. Este bloque promueve la reflexión sobre la legitimidad y la eficacia del ejercicio de poder, tanto en la esfera pública como en la privada. Se puede partir del análisis de situaciones ficticias o reales, de otros contextos culturales o del con-

A L C A N C E S

- ▶ **Las relaciones de poder.**
 - Los conflictos y la distribución del poder. La producción social de normas que fundamentan y limitan el poder.
 - Legalidad y legitimidad del poder.
 - Ejercicio democrático del poder.

texto cercano, que comprometan a la familia, el grupo de amigos, las organizaciones barriales, la comunidad escolar, etc., para someterlas a juicio crítico y evaluar el grado en que la toma de decisiones es autoritaria o democrática. La inclusión o la exclusión de los sectores involucrados puede convertirse en un eje central de debate.

La vida en democracia será presentada como un campo de disputas y conflictos en el cual algunos postulados normativos difieren de las condiciones efectivamente existentes. Existen mecanismos para reclamar que se respeten derechos individuales o colectivos y se dé respuesta a aquellos intereses que encuentren fundamento en el ordenamiento jurídico existente y también para reclamar el reconocimiento de nuevos derechos.

Se pueden incorporar en este bloque diversas formas de reclamo y petición por parte de personas o agrupamientos (relacionar con mecanismos de participación política del bloque 2) en demanda de la provisión de necesidades que hacen a la igualdad social o en demanda de respeto o ampliación de la esfera de autonomía (por ejemplo, las libertades públicas).

En el plano jurídico, los alumnos deben conocer algunos de los mecanismos con que los ciudadanos cuentan para hacer efectivos sus derechos. Tomando como base algunos derechos y garantías reconocidos constitucionalmente, se puede dar cuenta de la acción de amparo individual o colectiva, el hábeas corpus, los mecanismos para petitionar a las autoridades) y los medios de acceso a la justicia (como las defensorías públicas o los consultorios jurídicos gratuitos).

► La democracia como forma de gobierno y forma de vida.

- Los procesos de toma de decisión democrática.
- Los derechos de las mayorías y las minorías. Mecanismos para hacer efectivos estos derechos.
- Derechos y garantías reconocidos: procedimientos para hacerlos efectivos y formas de acceso a la justicia.
- Concepto de cultura democrática y condiciones culturales para el ejercicio de la ciudadanía.

► Expresión política de los actores sociales y definición de conflictos en el espacio público. Inclusión y exclusión en los procesos de filiación y construcción del lazo social.

► El poder político.

- El ámbito público y la política.
- Tensiones y relaciones entre lo público y lo privado. La lucha por el poder y la búsqueda del bienestar público como objetivos de la política.

Se abordarán las formas democráticas y autoritarias de ejercicio del poder, procurando que los alumnos reconozcan diferentes aspectos de estas modalidades tanto en las relaciones sociales más cercanas como en casos de la historia argentina reciente. Se favorecerá que los alumnos evalúen críticamente los procesos de toma de decisión en un sistema democrático, así como los derechos de minorías y sectores postergados. Desde un punto de vista histórico, se podría abordar el derrotero de lucha por sus derechos que llevaron adelante diferentes actores sociales (trabajadores, estudiantes, amas de casa, jubilados, desocupados, etc.) en relación con los contenidos del bloque 3. A partir del trabajo sobre los contenidos de este bloque, se espera que los estudiantes reconozcan relaciones de poder, y evalúen su legitimidad y eficacia; que argumenten y deliberen tomando en cuenta las diferentes perspectivas e intereses involucrados en la toma de decisiones; y que conozcan algunas formas de ejercicio de sus derechos y garantías.

BLOQUE 2

¿CÓMO PARTICIPAMOS EN LA POLÍTICA?

O R I E N T A C I O N E S

En este bloque se abordan los diversos canales de representación y mecanismos de participación política con los que cuentan los ciudadanos. La actividad política se presenta como derecho y responsabilidad de los ciudadanos en relación con el concepto de Estado. Tanto la organización del Estado como la actividad política remiten a nociones complejas, sobre las cuales los estudiantes tienen representaciones y a las que las propuestas de enseñanza deben atender.

La relación de representación entre gobernantes y ciudadanos puede analizarse desde las perspectivas jurídica y ética. La producción social de normas, así como la fundamentación del Estado en un pacto social, dan lugar a una confrontación entre el Estado actual y otras formas de gobiernos no representativos.

Se procurará que los alumnos comprendan las funciones y los límites que tiene el poder del Estado moderno, y cómo fueron contruidos a partir de conflictos y demandas de reconocimiento que llevaron a la enunciación de derechos. En este sentido se trabajará, por ejemplo, sobre la tensión entre el principio de autonomía y el paternalismo de Estado o entre el bien común y los intereses particula-

A L C A N C E S

► El Estado.

- Principio de soberanía del Estado.
- Funciones del Estado en distintos momentos históricos.
- El Estado representativo moderno. Estado, nación y nacionalismos.
- Formas de Estado y de gobierno. El principio de la división de poderes.

► El proceso de constitución de la ciudadanía.

- Aspectos básicos del desarrollo histórico del concepto de ciudadanía. Ampliación y restricción de la categoría de ciudadano y el estatuto de derechos asociados.
- La ciudadanía en diferentes modelos de organización política y en distintos contextos económicos.
- La sociedad civil y la ciudadanía: complementación y tensiones entre el Estado y la sociedad civil.
- Relaciones del Estado y la ciudadanía con el mercado, con los medios masivos de comunicación y con diferentes factores de poder.

res, en casos concretos donde estas tensiones sean visibles.

Conviene analizar la configuración del Estado representativo moderno y las diversas formas que ha asumido tanto en la Argentina como en otros países, a través de la comparación de sus funciones en diferentes épocas y según distintos sectores ideológicos. Se puede, en este caso, tomar alguna de las funciones que se han asignado al Estado y evaluar el alcance que se le dio en distintos momentos históricos (por ejemplo: la seguridad social, la educación, la promoción del desarrollo económico).

En la estructura institucional del Estado, se analizará la separación de los poderes como un modelo adoptado para evitar la concentración de poder y establecer controles recíprocos, a la vez que se analizarán sus dificultades y límites en la historia institucional del país y de otros países.

La construcción de la ciudadanía remite a la noción de sociedad civil, cuyas relaciones con el Estado pueden ser exploradas a partir del estudio de situaciones históricas o actuales en las cuales la ciudadanía define sus intereses, reclama el reconocimiento de derechos o exige su cumplimiento. También se puede efectuar un trabajo comparativo entre la configuración de la ciudadanía en distintos momentos históricos o en diferentes lugares, determinando las relaciones que los ciudadanos desarrollan en cada caso en el ámbito de la sociedad civil, y de cara a un tipo de Estado y una forma de gobierno. En prospectiva, resulta muy útil articular este tema con las demandas actuales de la ciudadanía que se presentan en el bloque 3, pues

► La representación y la participación política en el sistema democrático.

- Conceptos de representación y participación. Su complementariedad en el ejercicio de los derechos políticos.
- El sufragio universal y obligatorio. La abstención electoral y la no participación.
- Canales de participación: partidos políticos, asociaciones gremiales, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, etcétera.
- Formas de participación reconocidas constitucionalmente.

dichas demandas apelan a redefinir funciones del Estado.

Con respecto a la participación, se puede partir del esclarecimiento de las formas y modalidades que los alumnos tienen en diferentes grupos y organizaciones de los que forman parte. Por ejemplo, el análisis de la actividad del centro de estudiantes habilita un debate sobre la acción de los representantes y la necesidad de participación de los miembros, no sólo en la instancia de votación sino en todas las actividades llevadas a cabo.

La reflexión sobre estas prácticas de participación puede trasladarse al plano político, para reflexionar sobre qué mecanismos de participación existen, qué grado de eficacia tienen y en qué medida se hace uso de ellos. Es recomendable, por ejemplo, hacer ejercicios de simulación de alguno de los mecanismos reconocidos por la Constitución porteña: audiencias públicas, iniciativa legislativa, consulta popular y revocatoria de mandatos.

A partir del trabajo sobre los contenidos de este bloque, se espera que los estudiantes den respuesta a la pregunta problematizadora. Para ello, será preciso que reconozcan las funciones básicas del Estado en una sociedad democrática y los principales derechos y responsabilidades que corresponden a los ciudadanos en la conformación de un orden jurídico justo y legítimo, y den cuenta de los diversos mecanismos y modos de participación en la esfera pública para el ejercicio del propio poder, la defensa de los derechos básicos y la deliberación sobre problemáticas comunes.

BLOQUE 3

¿QUÉ DESAFÍOS ENFRENTA LA POLÍTICA ARGENTINA ACTUAL?

O R I E N T A C I O N E S

Si bien todos los bloques de primero y segundo año incluyen el trabajo sobre situaciones de la realidad social actual, en éste tiene lugar una lectura más sistemática sobre los desafíos y las demandas políticas del presente. Este presente tiene una variabilidad histórica considerable, por lo cual los alcances que aquí se enuncian han de redefinirse periódicamente.

La ética, el derecho, la política y todas las ciencias sociales son herramientas de conocimiento y transformación de la realidad social. En tal sentido, es necesario incluir el estudio de la situación de los derechos humanos en nuestro país, tanto en el pasado reciente como en la actualidad. Los estudiantes deben tomar conocimiento de los hechos perpetrados por la última dictadura militar, como expresión del terrorismo de Estado. Del mismo modo, han de abordarse las demandas irresueltas de la democracia tanto en la resolución de las violaciones producidas por la última dictadura que tienen repercusiones aún en la actualidad (por ejemplo, los niños apropiados durante la dictadura que siguen siendo buscados; los pedidos de extradición de militares argentinos desde el exterior del país; las modificaciones en la legislación generadas por estos casos) como en la provisión de dere-

A L C A N C E S

► **Situación actual de los derechos humanos en la Argentina:** continuidad de procesos abiertos tras la última dictadura militar, renovación de la legislación, libertad de prensa y presiones al periodismo; violencia policial e inseguridad; maltrato y desnutrición infantil; deterioro del acceso y las condiciones de trabajo y de la legislación laboral.

► **Nuevas demandas de la ciudadanía.** Entre otras:

- Problemática medioambiental (el ambiente como categoría de análisis de los procesos sociales y políticos, riesgos globales y locales de deterioro de la calidad de vida y sus efectos sobre los sectores más vulnerables).

- Derechos de usuarios y consumidores (protección legal y recursos de los particulares frente a las presiones y los abusos de comercios, empresas y corporaciones de pequeña a gran escala y de empresas prestatarias de servicios públicos).

- Políticas públicas de salud (aspectos más relevantes para la población adolescente, por ejemplo, promoción de una nutrición saludable,

chos sociales (cuyo reconocimiento progresivo no implicó necesariamente la satisfacción de demandas efectivas de la población).

Otras demandas actuales de la sociedad atienden a las transformaciones tecnológicas y culturales recientes, que ponen de relieve la necesidad de nuevos acuerdos éticos y definiciones de acción política: la problemática ambiental, los derechos de usuarios y consumidores, la revisión de las políticas públicas de salud, entre otras, son expresiones que los estudiantes pueden analizar y debatir para tomar posición fundada frente a discursos sociales dispares.

Seguramente, el tratamiento de todos estos temas es inabordable por su extensión. Se propone la distribución de temas del apartado sobre las "Nuevas demandas de la ciudadanía" entre distintos grupos de investigación, que puedan elaborar informes para el resto de la clase, o bien, la elección de un eje de trabajo por parte del docente y los estudiantes, para profundizar conjuntamente en él durante la cursada. En función de la temática seleccionada, los estudiantes podrán revisar los alcances de los anteriores bloques: reconociendo y evaluando las relaciones de poder, las funciones que el Estado cumple o debería cumplir y los canales de participación a través de los cuales se puede ejercer una acción que impacte sobre la situación o demanda en cuestión.

A partir del trabajo sobre los contenidos de este bloque, se espera que los estudiantes den respuesta a la pregunta problematizadora tomando posición crecientemente autónoma y responsable frente a problemas sociales,

información y educación sexual, prevención de las adicciones).

- Acceso a redes de circulación de la información (nuevas oportunidades tecnológicas para la comunicación, situación de controversia legal, segmentación e inequidad social en la distribución de nuevas oportunidades).

políticos y económicos presentados en los medios de comunicación o manifiestos en el entorno social cercano, empleando criterios jurídicos y principios constitucionales.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El trabajo realizado en el aula debe reunir las condiciones necesarias para que progresivamente los estudiantes sean capaces de:

- Identificar conflictos sociales presentes en los medios de comunicación, en el entorno social o en otros contextos, y reconocer a los actores y sectores presentes, las diferentes perspectivas e intereses involucrados, y tomar posición frente a ellos.
- Distinguir las competencias básicas de cada poder y de los principales órganos del sistema político institucional, en situaciones específicas del presente o de la historia reciente.
- Identificar los principales derechos y responsabilidades que corresponden a los ciudadanos en la Argentina y los derechos humanos establecidos internacionalmente a través de convenciones específicas.
- Identificar y saber utilizar las garantías y los recursos procesales de que disponen los ciudadanos argentinos para hacer valer sus derechos.
- Reconocer las funciones básicas del Estado en una sociedad democrática y la necesidad de un orden jurídico justo y legítimo.
- Reconocer y saber utilizar los diversos mecanismos y modos de participación en la esfera pública.
- Tomar posición crecientemente autónoma y responsable frente a problemas sociales, políticos y económicos de la Argentina y la Ciudad de Buenos Aires.
- Utilizar criterios jurídicos y principios constitucionales básicos al participar en deliberaciones sobre problemáticas presentadas en los medios de comunicación o manifiestas en el entorno social.